



SPPLBCV Y CSI.F RESPALDAN A LA CONSELLERIA EN SU DECISIÓN DE CREAR POLICÍAS DESPROFESIONALIZADOS

CC.OO. sospechábamos que ambos sindicatos acabarían respaldando las propuestas del Conseller en el sentido de rebajar las exigencias de titulación, formación y capacitación de los funcionarios encargados de la seguridad pública en los pequeños municipios. Esto quedó confirmado en la sesión de la Mesa Técnica que se está reuniendo para tratar el texto de nueva ley de policía local propuesto por el Conseller Serafín Castellano y que se reunió el pasado día 26 de febrero.

La actual Ley 6/99 elevó el rango de los auxiliares de policía local, al igual que el de los agentes, oficiales e inspectores. A los Auxiliares e Policía, competentes en seguridad en los pequeños municipios se les pretende rebajar la categoría, las exigencias de titulación, de formación y capacitación mediante la creación de una nueva figura que quieren llamar "Guardia Local", disminuyendo con ello directamente las garantías de servicio, de seguridad en dichas poblaciones como si fueran ciudadanos y ciudadanas de tercera.

Mientras CC.OO. y UGT proponíamos mantener la situación actual del régimen estatutario común a los policías locales, mejorar la profesionalización del colectivo, reforzar la posibilidad de creación de cuerpos incluso mancomunados, aportando la financiación por parte de la Generalitat para hacer posible mejorar la prestación de servicios y garantías de seguridad a la ciudadanía de las pequeñas poblaciones, el SPPLBCV respaldaba la propuesta del Conseller, sobre la creación de la nueva figura de "Guardia Local" si bien para ellos no debía utilizarse esta denominación abogando por mantener el nombre de "auxiliar de policía" aunque se rebajen las exigencias y categoría para las nuevas plazas, y el CSI.F respaldaba totalmente la propuesta de "Guardia Local".

Para CC.OO. no resulta de recibo admitir la posibilidad de ratrotraernos a la situación anterior incluso a la Ley 2/90, la primera de coordinación de policía local, reclasificando a la baja el primer nivel de prestación de servicios policiales que se da en las pequeñas poblaciones, ya que por este camino en lugar de andar hacia la mejora integral de los servicios policiales como veníamos desarrollando, vamos a cambiar el sentido de la marcha.

El problema por tanto no es el nombre, sino el contenido de la nueva figura, llamada a sustituir los actuales auxiliares de policía por funcionarios más baratos, menos formados, preparados, y capacitados para actuar en seguridad pública.

CC.OO. somos conscientes de que el interés demostrado por los alcaldes y alcaldesas en esta figura se refiere al coste final y a los ahorros que entraña en dinero. Pero que si tuvieran garantías de financiación, apoyo técnico para favorecer la mancomunidad de municipios y soporte legal suficiente apoyarían sin dudarlas las propuestas que hacemos desde CC.OO. y UGT.

Pero lo más grave de todo es ver como la Conselleria de Governació pretende cerrar en mes y medio una ley para policía local, que debería ser de consenso y con amplia participación como lo fue la ley 6/99.

Por nuestra parte, estamos acudiendo a las pocas reuniones que se van a celebrar en la Mesa Técnica aportando propuestas y soluciones a cada apartado, defendiendo los derechos conquistados en la Ley 6/99, proponiendo mejoras en organización, acceso, formación, promoción, movilidad, etc.

Sin embargo las prisas, la forma en que se desarrollan los debates, la rapidez con que se cierran puntos y se pasan a otros sin saber en qué se ha quedado o si se han aceptado las propuestas o no, sólo hace pensar en que se está desarrollando una especie de teatro en el que al final nos leerán el último acto, que ya tienen escrito:

"Y con esto se concluye la negociación con luz y taquígrafos que tanto exigía CC.OO. The End"